Asunción, 22 de enero de 2020

Señores
NEVADO S.A.
18 de Julio y Avda. Félix Bogado
Teléfono: 021- 331 458
Correo: gerencia@nevado.com.py
Asunción – Paraguay

Referencia: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" ID 360.646 – SEGUNDO LLAMADO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución SEPRELAD N° 015 de fecha 17 de enero de 2020, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del Contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Asunción, 22 de enero de 2020

Señores
NEVADO S.A.
18 de Julio y Avda. Félix Bogado
Teléfono: 021- 331 458
Correo: gerencia@nevado.com.py
Asunción – Paraguay

Referencia: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" ID 360.646 – SEGUNDO LLAMADO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución SEPRELAD N° 015 de fecha 17 de enero de 2020, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del Contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

RECIBI CONFORME
Firma: .....
Aclaración: Gustavo Paredes
Fecha: 22/01/2020
NEVADO S.A.

CARLOS HUMBERTO ZARZA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Asunción, 22 de enero de 2020

Señores
SELTZ S.A.
Choferes del Chaco y 15 de Agosto
Teléfono: 021 2890000
Correo: licitaciones@seltz.com.py
Asunción – Paraguay

Referencia: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" ID 360.646 – SEGUNDO LLAMADO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución SEPRELAD N° 015 de fecha 17 de enero de 2020, ha adjudicado el llamado de referencia, a la empresa **NEVADO S.A.**

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Hernan Quiñonez

De: Luis Irala <licitaciones@seltz.com.py>
Enviado el: jueves, 23 de enero de 2020 12:15 p.m.
Para: Hernan Quiñonez
CC: Humberto Zarza
Asunto: Re: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" 2DO LLAMADO

RECIBIDO, GRACIAS.